

PATRICIA RAMÍREZ KURI*

*El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local***

Para un ateniense como Pericles la palabra griega para la ciudad, polis, significaba mucho más que un simple lugar en el mapa. Significaba el lugar donde las personas alcanzaban la unidad.

RICHARD SENNETT

INTRODUCCIÓN

EL TEMA de lo público, planteado como problema de la sociología urbana, trata la relación entre procesos sociales, entorno construido y vida pública. El debate en torno al espacio público en la ciudad se inscribe en el análisis desarrollado por las ciencias sociales en las últimas tres décadas desde distintas perspectivas disciplinarias, y se encuentra orientado hacia la comprensión del vínculo espacio-sociedad (Lofland, 1973; Lefebvre, 1994; Castells, 1996, 1998; Fisher, 1976; Sennett, 1977; De Certeau, 1996; Harvey, 1994; Carr, Francis *et al.*, 1992; Borja y Castells, 1997; Borja, 1998, 2001). En este periodo, los procesos de cambio global y local, y los cambios en la relación Estado-sociedad, han provocado el redimensionamiento de los espacios públicos y privados, modificando las relaciones entre estos aspectos de la vida social urbana.

Este texto propone que el espacio público expresa actualmente la complejidad y la heterogeneidad socioterritorial, haciendo evidentes algunos de los problemas que enfrenta la ciudad en el contexto de las transformaciones globales y locales, así como de los cambios científico-tecnológicos que han producido innova-

* Investigadora de FLACSO-México.

** Este texto forma parte de una investigación más amplia que se presentará como tesis doctoral en Sociología urbana. Agradezco los comentarios realizados a este ensayo por Patricia Safa Barraza y Eduardo Nivón, en el marco del seminario Espacio Público y Espacios Locales, organizado por la FLACSO el 18 de enero de 2002.

ciones sin precedente en la sociedad (Castells, 1997). Las formas espaciales y las prácticas sociales impulsadas por los procesos mencionados han tenido un impacto relevante en la forma, función y significado de los lugares donde se desarrolla la historia individual y colectiva. Estos lugares hacen visible la diferenciación social, política, económica y cultural que distingue a la ciudad en su dimensión local y metropolitana. De aquí la relevancia de pensar el espacio público urbano como sede de formas plurales de expresión ciudadana y de formas distintas de apropiación colectiva de la ciudad, en relación con la tendencia a su debilitamiento como ámbito de relación, de comunicación e integración social. Al respecto, se ha señalado:

[...] el hecho de que el espacio urbano cada vez más se diferencia socialmente pero se interrelaciona funcionalmente más allá de la contigüidad física. De aquí la separación entre significación simbólica, localización de funciones y apropiación social del espacio en el área metropolitana (Castells, 1997: 436).

Desde esta perspectiva, en el espacio público destaca, por una parte, la tensión existente entre dos lógicas espaciales que se expresan en la ciudad: el espacio de flujos y el espacio de lugares, que tienen que ver con la relación globalización-localización. Ésta manifiesta la tendencia al redimensionamiento de “los lugares referenciales productores de identidad” que se debaten entre la disolución y la masificación. Por otra, se distingue el vínculo entre el espacio local y la metrópoli, expresado en la estructura social urbana, en sus formas de organización y de gestión político-social, a través de dos lógicas contrapuestas: la de la sociedad local que habita en los lugares donde se construye el sentido de comunidad y la experiencia colectiva, y donde la percepción ciudadana del espacio social está en gran medida determinada por las condiciones de acceso a los recursos urbanos y por la calidad de vida; y la del crecimiento de la ciu-

dad, cuyos usos y funciones comerciales, de servicios financieros e inmobiliarios, alteran la dinámica interna y los límites físicos entre los lugares, generando temor en la sociedad local ante la pérdida de identidad (Castells, 1997).

En la sociedad urbana contemporánea, el espacio público reúne formas diferentes de vida, expresando la manera como los ciudadanos se relacionan entre sí, usan y se apropian de los lugares comunes de sociabilidad. En éstos, convergen algunos de los efectos más relevantes de los procesos sociales que han introducido transformaciones en la ciudad, impulsadas por fenómenos sociopolíticos, culturales, económicos y urbanísticos que influyen en las formas de relación, participación social, gestión y gobierno del territorio urbano.

EL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDAD

EN UN SENTIDO histórico, el concepto de lo público se ha definido como culto de pueblo con relación a los asuntos de la política, de la cultura, del Estado, del gobierno, de los poderes públicos, de la autoridad, de las instituciones, de la comunidad y de la sociedad. Lo que se hace público, tanto a través de prácticas y acciones como de la opinión, de publicaciones y de la publicidad en medios y lugares distintos, tiene como destinatarios a personas y a grupos sociales que usan, se apropian y legitiman socialmente este campo. En particular, el vínculo entre lo público y la política lleva implícito al público como sujeto y objeto de la política.¹

Nos interesa el concepto que plantea que el espacio público se construye a partir de la experiencia compartida al conjugar acción y comunicación social o política (Arendt, 1993). El significado de lo público se define en esta propuesta teórica a través de dos fenómenos interrelacionados: lo que puede ser visto y

¹La relación de lo público con la política alude a "concepciones de la comunidad como asociación natural o voluntaria, al gobierno, a la legitimidad de las autoridades" (Guerra y Lempériere, 1998).

escuchado por todos, difundirse y publicitarse, apareciendo como constitutivo de los distintos aspectos de la realidad; y lo público concebido como el mundo común donde los hombres se relacionan, actúan y viven juntos. Por un lado, éste se expresa y cobra sentido a través de la pluralidad de perspectivas y situaciones que simultáneamente asignan significado a la realidad de lo público como espacio común que si bien reúne a todos, quienes interactúan en él ocupan y representan posiciones distintas. Por otro, porque las diferencias existentes, al aparecer públicamente, plantean tanto las posibilidades como las restricciones para la creación de vínculos sociales que puedan unir, a partir de intereses comunes, a miembros distintos de la sociedad (Arendt, 1993: 64-66).

En términos generales, este concepto de lo público alude a prácticas sociales, a formas de expresión, de comunicación, de información e interacción que se hacen visibles, se localizan y se difunden entre los miembros de una comunidad. En este sentido, lo público remite a concepciones distintas de lo social y de la política, asociadas a los valores, imaginarios y representaciones de lo colectivo: bien común, legitimidad, soberanía, poder, comunidad, ciudadanía y sociedad. Pero también a la relación y diferenciación público-privado inscrita en distintas vertientes de discusión y análisis de procesos y fenómenos que intervienen en la vida social (Rabotnikof, 2000: 604-607).

Pensar el espacio público en el contexto social actual, complejo y diferenciado, plantea una serie de interrogantes y problemas asociados tanto con su significado múltiple como con el uso y replanteamiento de las categorías con las que tradicionalmente se le ha relacionado. Un aspecto que se distingue en el debate contemporáneo sobre el espacio público y su resurgimiento es el de su relación con la construcción de una vida política democrática. Al respecto, se ha destacado que la emergencia de la discusión en torno al espacio público responde tanto a “la necesidad de presencia ciudadana frente a la fragmentación identitaria” como al impulso reivindicativo de la pluralidad (Rabotnikof, 1995: 50).

En efecto, ha sido en años recientes que se ha planteado la importancia de repensar lo público en relación a la transformación y crisis del Estado, características de las últimas décadas del siglo xx. En esta vertiente, se destaca el significado de lo público “como lo que es de todos y para todos”, en oposición tanto a lo privado, “volcado para el lucro o para el consumo”, como a lo corporativo, “orientado a la defensa política de intereses sectoriales o grupales, o para el consumo colectivo”. Asimismo, se destaca la relevancia del espacio público no estatal concebido como “el espacio de la democracia participativa”, articulado con los derechos sociales ciudadanos, y se enfatiza la necesidad de que éste se desarrolle diferenciándose de lo público estatal (Bresser y Cunill, 1998:27).

Es importante mencionar que, si bien lo público como espacio de la ciudadanía se ha planteado en oposición a lo privado —lo individual, lo familiar, la propiedad, el mercado—, estos campos coexisten de manera articulada, se reorganizan y resignifican de acuerdo con las transformaciones de la vida social. La relación público-privado inherente a la, estructura social urbana no se desarrolla en forma dicotómica, sino a través de los cruces, interacciones y prácticas de los actores sociales que asignan usos y significados a los lugares, transformándolos en el curso del tiempo. Estos lugares, sedes de formas diversas de organización y de convivencia, de trabajo y de participación, coexisten con los espacios de movilidad que además de articular funcionalmente a los múltiples centros y periferias urbanas constituyen lugares de trayectorias y de experiencias cotidianas de la gente.

EL ESPACIO PÚBLICO URBANO: LUGAR COMÚN DE LA DIFERENCIA

LOS ESPACIOS públicos urbanos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación, actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural. Las transformaciones impulsadas por la modernidad y sus efectos en la estructura social urbana han provocado el redimensionamiento

de la ciudad, introduciendo cambios en los espacios públicos y privados, así como en las formas de vida y de interacción social que les dan sentido. Al referirse a la ciudad moderna donde coexisten “la diferencia y la indiferencia”, Sennett (1997) señala que “durante el desarrollo del individualismo moderno y urbano, el individuo se sumió en el silencio en la ciudad. La calle, el café, el almacén, el ferrocarril, el autobús y el metro se convirtieron en lugares donde prevaleció la mirada sobre el discurso [...]”. Este autor cuestiona el debilitamiento de las formas de cohesión social que pueden contribuir a la construcción de lo colectivo a través de una cultura cívica múltiple. Señala, al respecto, que en las prácticas cotidianas en la ciudad existen vínculos entre personas semejantes pero escasamente se observa integración entre grupos diferentes en torno a propósitos comunes que impriman sentido a la vida urbana (Sennett, 1997: 381).

Desde la segunda mitad del siglo xx, las transformaciones en la sociedad urbana –familiares, demográficas, económicas, políticas y culturales–, han devenido en una creciente diversidad y heterogeneidad sociocultural. Ésta se manifiesta en la dimensión metropolitana de la ciudad entre individuos, grupos y comunidades, lo que ha influido en las formas de identificación y de relación que se desarrollan en los lugares a partir de distintos intereses y valores. La expansión de las actividades urbanas y la reproducción de los lugares de encuentro y sociabilidad para distintos sectores sociales se encuentran asociadas a la tendencia a la privatización de los usos públicos y al predominio de funciones comerciales y de servicios. El desarrollo paralelo de actividades públicas informales se hace visible como expresión de formas alternativas de empleo y de sobrevivencia, diseminadas en los distintos espacios públicos urbanos. En conjunto, estos fenómenos hacen evidente la complejidad de la estructura social urbana y las transformaciones en la vida pública, que se expresan en la experiencia cotidiana de los habitantes y usuarios de la ciudad.

La ciudad es espacio público al ser espacio de lugares, sedes de formas diversas de relación, de acción, de expresión y de participación en asuntos de interés ciudadano (Borja, 1998).

Desde una perspectiva socioterritorial, el concepto de espacio público se ha definido como el lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad (Carr, Francis, Rivlin y Stone, 1992). En este lugar común, que se usa o puede usarse con propósitos públicos o privados, la gente se relaciona con su entorno físico y social, se encuentra con la historia propia o la de otros, en escenarios que conjugan elementos naturales, socioculturales y arquitectónicos con prácticas sociales que pueden estimular o limitar la comunicación y la integración social entre individuos y grupos diferentes.

Este enfoque destaca la importancia del espacio público urbano como elemento activo en la vida social por su capacidad de proveer lugares significativos donde se inscriben memorias y elementos simbólicos que trazan puentes entre el sentido de continuidad individual y colectiva. Al actuar como referente de identidad en la ciudad, el espacio público se concibe como el espacio de todos, donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, lugares de encuentro, de sociabilidad y de experiencias comunes (Carr, Francis, Rivlin y Stone, 1992). Más que una realidad, este planteamiento constituye un reto —en el caso de la ciudad de México y de algunas ciudades latinoamericanas— que se expresa a través de la tensión entre diversidad cultural e integración social. Los usos del espacio público manifiestan la pluralidad sociocultural así como la heterogeneidad y conflictividad social implícitas en las formas de apropiación colectiva de la ciudad. Al reunir a miembros distintos de la sociedad que, con derechos y obligaciones diferenciadas en el entorno urbano, usan los lugares por motivos distintos —en unos casos comunes y en otros contrapuestos—, los espacios públicos constituyen lugares de encuentro y sociabilidad, así como de hostilidad y disputas entre actores que plantean demandas y se manifiestan en defensa de intereses particulares o colectivos.

Sobre todo, y éste es el caso de la ciudad de México, en los espacios públicos urbanos confluyen usos, significados y funciones diversos y heterogéneos que hacen visibles los problemas que

plantea la vida pública en términos de calidad de vida, exclusión y segregación social; pero también en lo que se refiere a formas de acción y de participación que puedan vincular, a partir de objetivos comunes, a grupos sociales diferentes. Formas plurales de expresión, convivencia, descanso, recreación, celebración, consumo y trabajo, se alternan con prácticas ciudadanas en demanda de reivindicaciones políticas y sociales. A éstas se juxtaponen formas marginales de supervivencia y de habitar cotidiano, así como un amplio rango de prácticas que generan temor e inseguridad: tráfico de drogas, violencia, robo, crimen. Acciones urbanísticas públicas y privadas intervienen en la reconfiguración de los escenarios urbanos donde se desarrollan estas actividades –plazas, centros históricos y nuevas centralidades, localidades, colonias, barrios, calles–, influyendo en sus usos y funciones. Estas acciones resaltan en unos casos las tendencias fragmentadoras y privatizadoras, y en otros –los menos– impulsan transformaciones urbanas de carácter integral orientadas a la articulación socioterritorial de la ciudad.

Aunque sin duda es necesaria la revaloración de los espacios públicos urbanos, ésta implica tanto el reconocimiento de las transformaciones en las formas de vida pública que les dan sentido, como la comprensión de por qué y cómo la gente usa y se apropia de los lugares y de lo que éstos significan para los usuarios. Uno de los problemas planteados consiste en la relación entre espacio y vida pública ciudadana, condición necesaria para el desarrollo del sentido de comunidad, de identidad sociocultural y para la construcción de relaciones democráticas entre ciudadanos y gobierno. De aquí el énfasis en los valores potenciales del espacio público urbano: interactivos, democráticos, significativos, incluyentes, tolerantes (Carr, Francis, Rivlin y Stone, 1992).² Éste se orienta, teóricamente, a destacar la importancia

²Se plantea la necesidad de que sean interactivos al proveer en su diseño y gestión entornos de bienestar favorables al encuentro y al descubrimiento; democráticos, en el sentido de dar protección a los derechos ciudadanos y a la libertad de acción; y significativos, al estimular los vínculos entre la gente y el lugar donde se manifiestan tanto las formas de vida locales como aquellas que trascienden los límites de la localidad y de la ciudad.

de crear un equilibrio entre necesidades, demandas, significados y conflictos, implícitos en los usos y prácticas sociales de los ciudadanos. Ello con el propósito de fortalecer la vida pública y de contrarrestar las tendencias a su debilitamiento, que en la experiencia cotidiana se expresa a través de las prácticas del espacio.

La concepción del espacio público como lugar común de sociabilidad y conflicto nos aproxima a la relación espacio-ciudadanía. Los problemas que plantea dicha relación, en términos de reconocimiento y de integración de los diversos grupos sociales, tienen que ver con las formas en que los habitantes y usuarios de la ciudad se conciben como ciudadanos, se relacionan entre sí, con las instituciones, y participan en la vida pública.

LA CIUDAD, ESPACIO DE LA CIUDADANÍA

DISTINTAS perspectivas analíticas desarrolladas en años recientes abordan el tema de la ciudadanía en el contexto de una sociedad compleja, destacando que las transformaciones en la estructura socioeconómica y en la esfera político-estatal han impulsado el proceso de resignificación del concepto de ciudadanía. En esta línea de reflexión se afirma que la ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social que implica relaciones de pertenencia, confianza, reciprocidad, cooperación y compromiso cívico (Lechner, 2000).

La tendencia al debilitamiento de estas relaciones se asocia con la desafección hacia la política, debido a su limitada capacidad para resolver problemas económicos, y con la ausencia de un discurso en el cual se reconozca la subjetividad de las comunidades. Frente a esto, la construcción de capital social constituye un desafío para fortalecer la vida democrática. Se plantea, entonces, la necesidad de crear "un ámbito público de mejor calidad" precisamente porque los "vínculos sociales se fortalecen en la medida en que las personas dispongan de lugares de comunicación y de encuentro, de más «zonas de contacto», y de experiencias compartidas" (Holston y Appardurai, 1996: 187-204). En este sentido, la creación de espacios públicos de calidad cumple un

papel relevante en la ampliación de las relaciones democráticas entre ciudadanos.

En el contexto de los cambios ocurridos en la relación Estado-sociedad, el debate en torno a la ciudadanía asociada a las prácticas políticas y socioculturales que se desarrollan en los espacios y a las posibilidades que definen su ejercicio –pleno o limitado–, abordar el problema de las diferencias existentes entre los actores que toman parte en la vida pública resulta de gran importancia. En la ciudad, estas diferencias se expresan en el acceso desigual a los recursos urbanos, en las formas heterogéneas de identificación, de uso y de apropiación del espacio, de participación y de organización social. Estos elementos mediante los cuales se ponen en juego intereses, valores y demandas distintas, definen en buena medida los vínculos entre espacio y vida pública. Al expresar las relaciones entre ciudadanos y gobierno, plantean otro problema que, asociado al anterior, tiene que ver con el significado actual de ciudadanía, evidenciando algunos de los dilemas centrales que enfrentan las instituciones responsables de la gestión democrática en la ciudad.

Una línea de reflexión desarrollada en años recientes trata a las ciudades como espacios estratégicos para el desarrollo de la ciudadanía vinculando el concepto con la participación de nuevos actores que se manifiestan en el espacio urbano. Este enfoque establece que las ciudades expresan, como ningún otro lugar, el redimensionamiento de la ciudadanía con base en los cambios experimentados en la morfología social, los cuales han debilitado las reglas y alterado los significados. En efecto, el concepto de ciudadanía ha trazado las posibilidades y las restricciones que definen la membresía completa a la sociedad en términos de lo que significa tener derechos y obligaciones en el territorio de un Estado-nación. De esta manera, ha reemplazado a la ciudadanía urbana, local y regional, por la nacional, estableciendo para aquellos incluidos, el ser ciudadano como la identidad común que coordina a las distintas identidades: territorio, religión, familia, género, etnia, clase, cultura, en conjunto subordinadas a la primera. Se debilitan así las jerarquías y privilegios locales en

favor de intereses jurídico-políticos nacionales sustentados en la igualdad de derechos inscrita en el pacto liberal.

Frente a esta condición de ciudadanía formal, el desarrollo de movilizaciones reivindicativas y redistributivas, así como de formas participativas impulsadas por distintos actores que experimentan diferentes grados de exclusión, no sólo ha cuestionado el significado del concepto y su sentido homogeneizador al hacer evidente la heterogeneidad y diversidad sociocultural que se expresan en el territorio urbano. También ha impulsado el surgimiento de distintos tipos de ciudadanos, de nuevas formas de tomar parte en la vida pública, en los procesos de toma de decisiones institucionales y en la reformulación de leyes (Holston y Appadurai, 1996: 187-204). Se ha mencionado la necesidad de incorporar en el debate sobre la ciudad y la vida pública la importancia del consumo como variable sociocultural que, en sus distintas formas, influye en el acceso y construcción de la ciudadanía (García Canclini, 1998).³

En el debate en torno al espacio público, a la ciudadanía y a su ejercicio en términos de derechos y obligaciones, se distingue la perspectiva urbanística que aborda la importancia de pensar la ciudad en el contexto de la globalización y de los procesos de transformación urbana. Al privilegiar el papel integrador del urbanismo, esta propuesta plantea la articulación de las dimensiones socioterritorial, política y cultural del espacio público. Pone el énfasis en las posibilidades de reconstrucción del tejido social, de regeneración e integración del espacio urbano a partir de políticas, programas, proyectos y acciones de carácter integral.⁴

³García Canclini (1998:13) analiza "cómo los cambios en la manera de consumir han alterado las posibilidades y las formas de ser ciudadano".

⁴Esta perspectiva cuestiona y se opone al pragmatismo funcionalista moderno en la planeación, organización y diseño urbano, que al responder a usos y funciones específicas ha debilitado las posibilidades de los usos públicos en la ciudad. De aquí el cuestionamiento a la tendencia a la privatización del espacio de la ciudad que se expresa en la relación movilidad-centralidad mediante los grandes flujos viales que privilegian el uso del automóvil, los grandes centros comerciales y corporativos y los espacios residenciales cerrados, entre otras intervenciones urbanísticas. Al concebirse como espacios separados del entorno social y urbano del que forman parte, generan exclusión y segregación social, limitando el desarrollo de la ciudadanía.

Destaca aquí la valoración del espacio público en dos sentidos. Uno, instalado en su condición real al constituir “el lugar donde se manifiesta en muchos casos con más fuerza la crisis de ciudad o de urbanidad” y en donde se expresan las nuevas realidades urbanas.⁵ Otro, inscrito en sus capacidades potenciales que, como espacio político, lo convierten en un medio de acceso a la ciudadanía y en mecanismo redistributivo, de integración social y de articulación espacial. En esta propuesta, Borja enfatiza distintos factores que contribuyen al fortalecimiento del espacio público ciudadano.⁶ Destacan tres de especial relevancia en esta discusión: el primero es la inclusión en el marco legal de habitantes y territorios en condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión; el segundo corresponde a la tolerancia, expresada en la apertura y acceso para todos y en el reconocimiento de la diversidad sociocultural. El tercero centra la atención en el papel de la democracia en la planeación y en la gestión urbana a partir de proyectos integrales y polivalentes que incorporen objetivos sociales, ambientales y estéticos, que a su vez actúen como mecanismos de participación cívica, de mejoramiento de la calidad de vida y de estímulo a “la identificación simbólica, a la expresión y a la integración cultural” (Borja, 1998).

El espacio público se define en este enfoque como “lugar de relación y de identificación”. Éste se constituye a través de la manera en que la gente usa los lugares, en muchos casos rebasando o incluso transgrediendo los lineamientos jurídicos que regulan la relación entre espacio público y privado y trazan sus fronteras en términos legales. Un aspecto central inscrito en esta concepción es el necesario reconocimiento de la diversidad de actores que se encuentran en condiciones de marginalidad socioeconómica o político-cultural y que demandan la reivindicación de su

⁵Éstas tienen que ver tanto con “la movilidad generalizada, la multiplicación y la especialización de las nuevas centralidades y la fuerza de las distancias”, que tienden a predominar en el entorno urbano de la ciudad con efectos segmentadores y desintegradores (Borja, 1998:43, 53).

⁶Recupera la concepción clásica de ciudadanía entendida como “el estatuto que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales” (Borja, 1998: 51-52).

condición de ciudadanos.⁷ Este planteamiento proporciona pautas para repensar la ciudadanía no sólo en términos de derechos y obligaciones en una sociedad urbana compleja donde se impone la diversidad cultural, sino también, de las profundas desigualdades sociales que se expresan, como es el caso de la ciudad de México, en los espacios públicos urbanos.

Frente a los efectos fragmentadores derivados de los procesos sociales de transformación urbana, la inclusión, la tolerancia y la democracia se plantean como atributos potenciales que definen el sentido del espacio público ciudadano. Sin embargo, incorporar estos elementos en la vida pública requiere de la participación social y política tanto de la sociedad como de las instituciones (Borja, 1998). Cobra aquí relevancia el papel de los gobiernos locales, partidos y organismos formales, así como el de los espacios políticos –no estatales– generados por organizaciones y actores que desarrollan formas de acción colectiva, de cooperación y de participación ciudadana planteando demandas y propuestas que pueden traducirse en políticas y acciones que contribuyan a la creación de la ciudad como espacio público (Ziccardi, 2001).⁸

Cabe destacar que el resurgimiento de la discusión en torno al espacio público se sitúa precisamente en el contexto de una sociedad urbana compleja, heterogénea y multicultural como la que habitamos. Esencia del pluralismo, el espacio público es el lugar común donde se expresa la diversidad cultural de la sociedad mediante la vida pública que le da sentido y que actúa como vínculo social en la escala de la historia y de la cultura de comunidades y grupos diferentes. Sin embargo, surgen aquí aspectos problemáticos que pueden dar pauta para la reflexión y el debate en torno a la constitución del espacio público ciudadano. Tres resultan de especial interés para los propósitos de este trabajo.

⁷ Estos grupos sociales que se manifiestan en el espacio público: pobres, minorías étnicas, inmigrantes, desempleados, grupos de género, viejos, jóvenes y niños, presentan condiciones deficitarias de ciudadanía (Borja, 1997: 3-4).

⁸ Al referirse a la importancia de la intervención ciudadana en asuntos de interés público, Ziccardi (2001: 304) señala que “ésta es la clave para transformar el espacio de lo estatal en espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática”.

El primero tiene que ver con la diferencia y la diversidad que se expresan en el espacio público urbano. Estos atributos inherentes al espacio público no derivan necesariamente de relaciones de comunicación, confianza y cooperación entre actores distintos. Tampoco generan por sí mismos actitudes de tolerancia ni formas de integración social: “el mero hecho de la diversidad no impulsa a las personas a interactuar [...] ello obedece a que, durante las dos últimas décadas la diversidad [...] se ha hecho más cruel, en formas no previstas” (Sennett, 1997: 381).

El segundo, a las formas de intolerancia y de exclusión que se expresan en el espacio público por medio de las prácticas sociales que ahí se desarrollan. Esto conduce a pensar en el aspecto público de las instituciones –formales e informales– en términos de su capacidad para ejercer las responsabilidades político-sociales respecto a los mecanismos legales y normativos de participación, control, decisión y organización socioterritorial del espacio público. Pero también, en la necesidad de crear equilibrios que resuelvan la conflictividad generada por las diferencias así como en la apertura de espacios incluyentes de participación y debate en los que los distintos actores tomen parte en condiciones equivalentes y en donde no se imponga una sola perspectiva.

Por último, los lugares comunes unen y separan a la gente. En efecto, en éstos aparecen asuntos de interés general y se ponen en juego posiciones, preferencias, necesidades y demandas distintas que, en conjunto, se asocian en la vida pública con relaciones de poder. La transformación de estos lugares comunes en espacios públicos ciudadanos en un sentido pleno e integrador puede ocurrir, sobre todo, cuando actúan como escenarios privilegiados de relación, debate y acción en torno a temas, intereses y propósitos comunes. Actualmente, los espacios públicos en la ciudad muestran esta capacidad potencial. Sin embargo, al constituir la expresión de la realidad urbana contemporánea y de los problemas que plantea, hacen más visible la tendencia al debilitamiento de las formas de integración social que a su fortalecimiento. Proceso paralelo al de recomposición de las relaciones de sociabilidad y al redimensionamiento de la ciudadanía en tér-

minos de reivindicaciones jurídico-políticas y socioculturales, como también al significado de ser ciudadano. Paradójicamente, si este proceso de recomposición abre posibilidades reales de reconstrucción de lo público ciudadano, también plantea el problema del desarrollo de redes sociales informales negativas que se sitúan en los espacios de la ilegalidad y que tienen que ver con formas diversas de abuso, violencia y criminalidad, así como con actividades económicas vinculadas con la venta y tráfico de droga.

Uno de los propósitos de este texto es aproximarnos a la manera en que las categorías expuestas se expresan empíricamente en el caso de un espacio público real. La problemática local en el Centro Histórico de Coyoacán permite introducirnos en el tema de lo público urbano en la ciudad de México. De igual forma, nos acerca a la comprensión de los dilemas de la vida pública ciudadana, la cual se conjuga de manera particular en las plazas centrales, espacios públicos por excelencia que actualmente constituyen sedes de reunión y de encuentro de diferentes grupos sociales de la ciudad. Una de las principales interrogantes que surgen de esta reflexión es la siguiente: ¿qué espacio público es posible construir y fortalecer?

EL ESPACIO PÚBLICO EN EL ESPACIO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA REORGANIZACIÓN de los espacios públicos y privados en la ciudad de México se inscribe en los procesos de articulación global y de expansión metropolitana que han impulsado profundos cambios en la sociedad urbana y en las formas de vida pública que se desarrollan en los lugares de interacción social. En las últimas décadas, estos procesos han transformado la estructura, imagen y funciones urbanas provocando mayor diferenciación, exclusión y segmentación social. En ellos intervienen factores político-culturales, sociales y urbanísticos que no sólo tienen efectos distintos en los espacios locales y en los grupos sociales, sino que tienden a debilitar las cualidades potenciales que teóricamente permiten definir al espacio público como el espacio de todos.

Actualmente, la vida urbana en la ciudad de México se desarrolla en un territorio de dimensiones metropolitanas y megalopolitanas articulado con procesos locales, regionales y globales.⁹ El Distrito Federal, capital del país, ocupa aproximadamente la tercera parte del territorio metropolitano y concentra poco menos de la mitad de su población.¹⁰ En esta metrópoli habitan comunidades social y culturalmente heterogéneas, se distribuyen localidades espacialmente diferenciadas, se desarrollan actividades, usos y funciones distintas y circulan recursos urbanos cuyo acceso desigual manifiesta marcadas diferencias en la calidad de vida.

Quizá uno de los efectos más sobresalientes de la experiencia individual y colectiva de los habitantes sea la desarticulación del orden social urbano en los espacios locales y el redimensionamiento de los espacios públicos, asociados con problemas de masificación y deterioro de la calidad de vida y del entorno urbano. Este fenómeno es paralelo al desarrollo de nuevas formas espaciales y a la presencia de nuevos actores y prácticas sociales que se superponen a las que tradicionalmente habían definido el significado y la identidad de los lugares.

Cabe destacar la tendencia a la individualización y a la privatización, expresada en el traslado de formas de relación y de vida pública —previamente desarrolladas en lugares públicos— a espacios privados, así como el uso intensivo de los espacios públicos para funciones comerciales y de servicios que convoca a distintos grupos de ciudadanos. En efecto, las formas de uso y

⁹La megalópolis alude a “la unión o traslape de dos o más áreas metropolitanas, la cual puede ser parte de una región urbana polinuclear”, proceso que se manifiesta en el AMCM desde la década de los ochenta al unirse “las áreas metropolitanas de la ciudad de México y Toluca”. En el año 2000, se constituye el subsistema urbano en la región centro del país, que incluye las 16 delegaciones del D.F., municipios del Estado de México, de Hidalgo, de Puebla, Tlaxcala, Toluca, Cuernavaca y Pachuca (Garza, 2000: 754-755).

¹⁰La superficie territorial del Distrito Federal es de 1,500.04 km² y cuenta con un total de 8'591,309 habitantes. Se estima que el territorio de la Zona Metropolitana es de 4'645,30 km². Las proyecciones para el año 2000 para el AMCM arrojan una cifra de 18'234,189 habitantes, que comprende al D.F. y a 40 municipios del Estado de México y a Tizayuca, en Hidalgo. La proyección, que contempla 58 municipios, presenta una cifra de 18'652,689 habitantes para el mismo año (Garza, 2000: 740-741).

de sociabilidad, las experiencias individuales y colectivas que tienen lugar en los espacios públicos, muestran el predominio de prácticas socioculturales asociadas con el consumo y el deseo de la gente de desarrollar formas de vida pública –tradicionales y nuevas– en distintos lugares: plazas, parques, calles, centros históricos y comerciales, museos, centros culturales, entre otros (Ramírez Kuri, 1998).

Un fenómeno distintivo de los espacios públicos de la ciudad actual es que expresan la tensión entre el espacio local y la metrópoli, particularmente evidente en los lugares centrales en donde habitan comunidades locales que a la vez constituyen sedes de diversas actividades públicas y privadas a las que asisten distintos grupos sociales. Este es el caso del Centro Histórico de Coyoacán, en donde la expansión de la ciudad ha disuelto los límites geográficos del lugar y las fronteras simbólicas. Por una parte, este proceso ha introducido modificaciones en la forma y la estructura social urbana, articulándolo funcionalmente con la dinámica metropolitana. Por otra, ha alterado los significados tradicionalmente atribuidos por los habitantes y usuarios a este lugar central.

EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, ESPACIO PÚBLICO DE UNA CIUDADANÍA DIVIDIDA

*El lujo del espacio público no es despilfarro,
es una cuestión de justicia social.*

JORDI BORJA

EL Centro Histórico de Coyoacán es uno de los espacios locales más representativos de las relaciones y prácticas sociales que se desarrollan en el espacio público de la ciudad.¹¹ A partir de los años ochenta, este lugar histórico se transformó en un espacio social y culturalmente para la ciudad de México. Actualmente,

¹¹En este centro histórico, el segundo en importancia después del Centro Histórico de la ciudad de México, habita poco más de 3 por ciento de la población de la delegación Coyoacán, que en el año 2000 era de 639,021 habitantes. La superficie actual de este lugar equivale a poco más de 6 por ciento del territorio de esta delegación, que abarca una superficie de 53.63 km².